

25. 11. 2004  
item 3  
# 33  
doCip  
ARCHIVES

## Conferencia sobre las Mujeres Indígenas y Relaciones de Género 26 al 28 de abril del 2004

Fredensborg, Dinamarca

Nosotras, las participantes a la conferencia sobre mujeres indígenas y relaciones de género, realizada entre el 26 al 28 de abril en Fredensborg, Dinamarca, con la participación de mujeres indígenas de cuatro continentes, nos reunimos con los siguientes objetivos:

- Analizar los factores claves que caracterizan las relaciones de género en las comunidades indígenas.
- Ver como estas relaciones interactúan con circunstancias sociales, culturales económicas y políticas específicas y como difieren de las relaciones de género en las sociedades dominantes.
- Examinar las relaciones de género que existen entre las mujeres indígenas y las sociedades no indígenas.

Las discusiones durante el debate dejaron en claro que, si bien provenimos de contextos muy diversos, las mujeres indígenas demostramos un infinito "poder de supervivencia". Nuestra flexibilidad y franqueza ante los desafíos - los nuestros propios, nuestras familias o nuestros hijos - y nuestra creatividad en el uso de las habilidades tradicionales en un contexto moderno son evidencia de nuestra inventiva. Hemos aprendido a manipular las diferencias de manera constructiva.

Nosotras, las mujeres indígenas que vivimos en sociedades que usualmente no poseen tradición de liderazgo centralizado, tenemos una ventaja estructural en trabajar juntas globalmente. Creemos firmemente que no somos víctimas sino participantes y queremos desarrollar y aprender de nuestras experiencias para mejorar nuestra posición como mujeres indígenas en cooperación con los hombres indígenas.

Tuvimos a nuestra disposición numerosos documentos escritos por mujeres indígenas de los cuatro continentes<sup>1</sup>, muchas de las cuales estuvieron entre nosotras. Basándonos en la documentación presentada y adicionalmente procesada durante nuestras conversaciones, adoptamos las siguientes recomendaciones a ser presentadas ante la 3<sup>ra</sup> Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Asuntos Indígenas a llevarse a cabo en el sede central de la ONU en Nueva York del 10 al 21 de mayo del 2004.

### RECOMENDACIONES

#### Generales

El Foro deberá alentar a todos los organismos de las Naciones Unidas, cuyas actividades tengan un impacto sobre la mujer indígena, a informar regularmente sobre las políticas y programas que afecten o se relacionen con las mujeres indígenas.

<sup>1</sup> Publicado en Asuntos Indígenas 01/02/2004, Grupo Internacional de Trabajo para Asuntos Indígenas (IWGIA), Copenhague.

## **Desarrollo económico y social**

Recomendar que el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), en colaboración con otros organismos de la ONU y organizaciones asociadas preparen un Estudio sobre el Impacto de los Proyectos de Desarrollo sobre las mujeres indígenas.

## **Salud**

Debido a la alta tasa de mortandad maternal e infantil en todo el mundo, solicitamos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto con su organismo regional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la UNICEF y todos los otros organismos y agencias involucradas en cuestiones de salud femenina:

- 1) Organicen una conferencia sobre "Mortandad maternal e infantil en las comunidades indígenas" con los siguientes objetivos conexos:
  - (i) Evaluar la situación.
  - (ii) Desarrollar un programa específico que se ocupe de las necesidades sanitarias de la mujer indígena.
  - (iii) Mejorar los niveles de salud de las comunidades indígenas.
- 2) *La conferencia debe prestar especial atención a las perspectivas culturales indígenas, sus visiones globales y conocimiento tradicional.*
- 3) Las organizaciones de mujeres indígenas deberían ser invitadas a participar en la conferencia.

## **Derechos humanos**

Recomendar que los Relatores Especiales específicos de cada país, los Relatores Especiales temáticos, los expertos de la Comisión para los Derechos Humanos de la ONU y de todos los restantes organismos y agencias de las Naciones Unidas involucradas en la situación de los derechos humanos en áreas de conflicto armado:

- 1) Presten especial atención al impacto de tales conflictos sobre las mujeres indígenas.
- 2) Insistan en la investigación de actos de violencia contra mujeres indígenas perpetrados por las fuerzas armadas o personal similar, asegurándose que los responsables sean inculcados y procesados en cortes civiles.

Un gran número de conflictos armados se desarrollan en áreas indígenas y las mujeres indígenas son doblemente afectadas debido a su pertenencia étnica y su género. Ellas no se ven a sí mismas como meras víctimas de los conflictos armados. Son las sobrevivientes de una lucha contra la militarización y por la creación de paz. Esto se evidencia en algunas situaciones donde las mujeres indígenas han desarrollado una considerable capacidad de mediación y negociación en regiones

- 12) Incorporar las necesidades y prioridades de las mujeres y niñas como excombatientes o como familias de excombatientes en el diseño e implementación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR)
- 13) Apoyar la documentación de las contribuciones positivas de los pueblos indígenas en la solución de conflictos y creación de paz. El rol de las mujeres indígenas debe ser reconocido y subrayado en este contexto.

### **Comentarios finales**

Los pueblos indígenas están cultural y territorialmente oprimidos.

Las sociedades indígenas poseen una integrada flexibilidad y franqueza en su organización social así también como una tradición en la toma de decisiones por consenso.

Las relaciones tradicionales entre los géneros eran, en la mayoría de los casos, relativamente equitativas, pero estas han sufrido drásticos cambios debido a la incorporación en la sociedad dominante, resultando en el debilitamiento de los sistemas indígenas de relaciones entre los géneros, colocando a las mujeres indígenas en la categoría de oprimidas debido a su género, pertenencia étnica y clase en muchos países del mundo.

Sus similares circunstancias estructurales han promovido un sentimiento de destino común entre los pueblos indígenas del mundo, a pesar de sus significantes diferencias sociales y culturales, y por supuesto en las diferencias en su cultura política, que son evidentes en los métodos utilizados por los pueblos indígenas para organizarse en diversas partes del mundo, desde la resistencia organizada y los movimientos revolucionarios hasta aquellos influenciados por el parlamentarismo y las expectativas de derechos representativos. Esto ha abierto diferentes posibilidades para la resistencia de los pueblos indígenas y para los roles de las mujeres en este proceso.

Estas divergencias y puntos en común han enseñado a los pueblos indígenas a interconectarse a través de sus diferencias culturales y, en ese proceso, a concienciarse y a aprender entre sí de manera constructiva. Las mujeres indígenas se han vuelto versátiles y hábiles para responder a este desafío.

Firmado el 28 de abril del 2004 en Fredensborg (Dinamarca)

<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>País</b>
Jorunn Eikjok	Investigadora saami	Noruega
Gitte Tróndheim	Investigadora groenlandesa	Groenlandia
Nellys Palomo Sanchez	Kinal Antzetik, Coordinadora Nacional	